

Donit Juan Conquenda y sus Señores El Consejo
 Justicia y Raxim^{to} della Ciudad de El Señor Don
 Juan y Cavalleros Capitulares que firmaron y se
 acordo la Sig^{ta} _____
 El Señor Don Juan a represente a la Villa como habiendo
 quejado Don Juan Joseph Mazon y Capinosa Raxim^{to} de
 Villa a nombre de Mag^o Don J. y Señores del Real con
 respecto a las Ordenes de la Eleccion que hizo en el dho
 de henere de 1771. año de fecho de la Cedula de harenre
 en Don Juan Lison por los motivos propios y con sea
 Dizeon que hizo Cbtho en dha Eleccion y por otros
 motivos y Causales de digno El Consejo Embaxador
 dha Representan^{te} por la causa acordada de bernre
 y siere el mismo mes de Henere mandarme que
 con Justifican^{te} y informase sobre lo caerido en
 dho nombram^{to} y sobre los demas particulares y
 habiendole executado en el dia de Mayo y siere
 el Abril proximo pasado por la averencia que antes
 abra tenido dha. Se aserido dar El Copedrente
 que se envia por la causa a Cordada que se le arremi
 tido en este Correo proximo pasado para que con sea
 onando se sea y publique en esta y se ponga por
 fe alazente en las libros Comunes Tacueros y
 que se entregue Original para ponerla en las quier
 ras y autos pendientes que ar sobre la admⁿstracion
 con dha bodega dha.

En esta Ciudad de Cordada el Dia de Mayo y Señores El Real
 Consejo de las Ordenes que se aecho presente por El Señor
 Don Juan y Conesado de Duconterzo a cordo de J. Cum
 plar y execute segun y como por ella se manda y crea
 prebenido en la Representan^{te} de hays El Señor Don
 En la parte por dha. anezedente _____
 En dha. a tener noticia en dha. aber algunos En
 tanos de averencia y particulares lo que se de Comprehen
 sion notario de caudal publico a la bodega y Comun
 cordo duplicar al Señor Don Juan se aserido mandarme